

CARGOS DE PODER POR PARTIDO Y ESTADÍSTICAS ELECTORALES ESTATALES Y MUNICIPALES 1992-1995

MIGUEL GONZÁLEZ MADRID, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
MANUEL LARROSA HARO, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Hoy día, en México el escenario de las elecciones locales y municipales ha adquirido una innegable importancia porque ahí, en los últimos seis años, la disputa por el poder político se ha tornado más competitiva que a nivel nacional, y porque algunas fuerzas políticas han comenzado a trazar líneas de acción que permitirán arribar a una etapa de concordancia entre la unidad federal y la diversidad local. Lograr un auténtico federalismo, sin subordinaciones metaconstitucionales ni dispersiones o actitudes individual-municipalistas, constituye también una meta de la democratización de los procesos electorales locales y municipales.

En ese horizonte, la vida política nacional difícilmente puede abstraerse de las nuevas tendencias marcadas por el surgimiento de una diversidad de centros de poder locales-municipales. Comienza a definirse así una doble dinámica de la lucha por el poder político, y las estrategias de los partidos apuntan cada vez más a un reagrupamiento local de fuerzas, a consolidar los tradicionales bastiones o a abrir nuevas brechas.

Los cambios en ese escenario son varios, pero en este trabajo sólo comentaremos algunos de manera sucinta, valiéndonos de algunos datos estadísticos, que además son presentados para apoyar futuras investigaciones.

El calendario electoral

La dispersión de fechas electorales en los ámbitos locales y municipales ha representado dificultades para los partidos y los electores, pues las tareas y los gastos de campaña se incrementan y la tensión en éstos crece. Sin embargo, en la década de los noventa, en varias entidades se han tomado decisiones para homogeneizar

los tiempos de los procesos electorales locales y municipales. El resultado ha sido el cambio de fechas para evitar dos procesos electorales en fechas diferentes en un mismo año o la realización de elecciones casi cada año.

Esos cambios han ocurrido particularmente desde 1991 (Cuadro 1) en paralelo con otros adoptados en las nuevas legislaciones estatales. Lograr el desarrollo de las elecciones de manera racional ha sido, evidentemente, un objetivo de los actores políticos, y ello ha requerido de adaptaciones, innovaciones y ajustes al viejo marco legal en cada uno de los estados. Por la subordinación de los ejecutivos locales al ejecutivo federal en la determinación de políticas electorales de alcance nacional, ha sido común que los cambios a las legislaciones locales sigan a los de la legislación federal. En parte, ello se debe a la gran dificultad de autofinanciar la implantación de los nuevos formatos y procedimientos electorales, pero también a los posibles conflictos derivados de una falta de coordinación entre los niveles estatal y federal.

Después de todo, parece existir un acuerdo en adoptar cambios en las legislaciones electorales locales que permitan reordenar el conjunto heterogéneo de actores, las asignaciones presupuestales, los recursos jurídicos, los organismos electorales, las aspiraciones ciudadanas, las metas de los partidos, la distribución de cargos de elección popular y las condiciones de desarrollo de las campañas y de la emisión de votos. Con este propósito común, actualmente casi en todas las entidades federativas encontramos legislaciones renovadas (Cuadro 2), y en algunos casos éstas han sido presentadas como "las más avanzadas" del país (*cf.* los casos de Tlaxcala, Tamaulipas, Guanajuato, Quintana Roo y Yucatán).

En 1991, en varias entidades se tomó la decisión de sincronizar las fechas de las elecciones estatales,

municipales y locales con el calendario de las elecciones federales. En Colima, lo mismo que en Querétaro y Sonora, se realizaron simultáneamente elecciones de gobernador, de ayuntamientos, de diputados locales, de diputados federales y de senadores. En otras entidades sólo coincidieron las elecciones de diputados locales y de ayuntamientos con las federales (en Colima y Chiapas), o las elecciones de diputados locales con las federales (en Coahuila y Guanajuato).

En 1994, en otro año electoral federal, se hicieron adecuaciones del mismo tipo que en 1991. En Chiapas coincidió la elección de gobernador con la federal. En Colima, Nuevo León, Querétaro y Sonora coincidieron con ésta las elecciones de ayuntamientos y de diputados locales, y sólo con las de diputados locales en Campeche, Coahuila y Guanajuato.

Una característica del año electoral local-municipal de 1995 fue la compactación de fechas por grupos de entidades, lo cual permitió ganar terreno en la racionalización de los procesos electorales. Desde luego, ciertos objetivos colaterales, asociados a estrategias de política nacional del Partido Revolucionario Institucional, han aparecido en este reagrupamiento. A ello se debería, por ejemplo, la elección extraordinaria simultánea de gobernadores en Yucatán y Guanajuato. En este caso hubo la pretensión de crear un ambiente más propicio al PRI, para ganar al menos una de las dos gubernaturas frente al PAN y poder así influir una posible "concertación" a valores entendidos. En el caso de la elección de diputados locales del 6 de agosto, en otro grupo de entidades las expectativas fueron más favorables para el PRI en términos globales, pero ello no evitó la reafirmación panista en Baja California y el sorpresivo ascenso también panista en Aguascalientes. En el caso de la elección de diputados locales el 12 de noviembre, en un tercer grupo, las expectativas fueron más favorables para el PRI, pero el PAN siguió ganando terreno, ahora en Puebla y Michoacán (Cuadros 5, 6 y 7).

La ampliación de los Congresos locales

Al comparar los Cuadros 3 y 4 con el Cuadro 1 observamos que el número total de diputados locales (MR + RP) ha aumentado en varias entidades. La ampliación numérica de los Congresos locales ha sido motivada tanto por la pluralidad de las fuerza políticas, que en algunos casos ha generado una polarización más o menos equilibrada, como por el propio crecimiento de la población, que naturalmente presiona para mantener

una relación estable entre el número de representantes políticos y el de ciudadanos por demarcaciones o distritos.

Además de que ha aumentado la cantidad de legisladores locales de representación proporcional, también se ha incrementado la cantidad de diputaciones de mayoría relativa. Así, en 1985, en el conjunto de las entidades había 436 diputaciones de mayoría relativa (Madrazo, 1985: 299), pero en 1993 la cantidad ascendió a 562 y en 1995 a 608 (ver Valdés, 1995 y Larrosa y Valdés, 1998). La asignación de diputaciones de representación proporcional sigue haciéndose a través de criterios específicos estipulados por cada Constitución local y la legislación electoral respectiva; los criterios varían, y en algunos casos, como en Chihuahua, se determinan un mínimo y un máximo de asignaciones (entre 5 y 13 diputados), dependiendo del total de la votación efectiva y de su distribución por partidos.

Por otra parte, la incorporación de los diversos criterios para la asignación de diputaciones de representación proporcional, a tono con la necesidad de evitar la sobrerrepresentación parlamentaria de un partido (que se hizo patente en los cambios a la legislación electoral federal, en 1994), ha procedido en varias entidades, pero con dificultades en la interpretación jurídica, pues dependiendo del partido que la hace se da preferencia a uno u otro criterio. Al respecto, los legisladores locales tendrán que hacer adecuaciones para evitar interpretaciones ambiguas y asignaciones al margen de la ley. De cualquier modo, los topes al número de diputaciones (de mayoría relativa y/o representación proporcional) asignadas a un partido constituyen un candado para asegurar cierto equilibrio entre la fracción parlamentaria mayoritaria, por un lado, y las fracciones minoritarias, por otro. Además, una situación como ésta, que se tipifica ya en varias legislaciones locales, necesariamente induce la posibilidad de alianzas entre fracciones parlamentarias para favorecer u obstruir la votación de proyectos de dictamen de leyes que requieren al menos dos tercios de los votos del total de integrantes del órgano legislativo.

Participación y abstencionismo

Uno de los propósitos de la homogeneización y de la compactación de fechas electorales ha sido el de favorecer una mayor participación electoral. En algunas entidades, ciertos tipos de elección se tornan más

atractivos que otros, y en general la elección federal tiende a estimular la participación electoral. De ahí que las decisiones de homogeneización se concentren en el objetivo de estimulación electoral, dando preferencia a las fechas de elección federal o de elección de gobernador. Así, diversos estudios han mostrado que las elecciones de ayuntamientos registran menores porcentajes de participación, si bien la vida municipal es el entorno inmediato de los ciudadanos.

El porcentaje promedio de abstencionismo en las 9 elecciones de gobernador realizadas en 1993 fue de 46.8% (Cuadro 9; consideramos datos de las elecciones extraordinarias de San Luis Potosí y Yucatán, con 64% y 29% de abstencionismo respectivamente). Tomando en cuenta principalmente los datos de las elecciones de gobernador o de diputados locales, en 1994 el porcentaje promedio fue de 34.8%, y en 1995 de 48.2%, aproximadamente (Cuadro 10). Se observa una disminución notable del abstencionismo en 1994, compatible con el nivel registrado en la elección federal del mismo año. Pero en 1995, el primer año de gobierno de Zedillo, con conflictos políticos no resueltos, como el levantamiento neozapatista y los casos Salinas-Colosio-Ruiz Massieu, el abstencionismo repuntó. Además, las elecciones locales y municipales de 1995 se efectuaron en medio de una terrible crisis económica caracterizada por una persistente devaluación del peso, altos niveles de desempleo, caída brutal del poder adquisitivo de los salarios, incremento del número de casos de cólera y altos niveles de incidencia delictiva (básicamente robos, secuestros y asaltos bancarios).

En términos de participación electoral, 1994 fue mejor año. Si bien el PRI mantuvo estable su votación, el PAN ganó terreno. En 1995 el PAN se afianzó como la segunda fuerza electoral nacional y local, en promedio, al ganar varias presidencias municipales, diputaciones locales y las gubernaturas de Jalisco y Guanajuato. El abstencionismo, pues, no fue un obstáculo para que el PAN y el PT continuaran ascendiendo.

La distribución de cargos

Entre finales de 1991 y principios de 1992 (Cuadro 11) el PRI tenía 508 diputaciones locales, el PAN 17, el PRD 8, el PFCRN 2 y el PARM 2, todas de mayoría relativa. Las de representación proporcional estaban distribui-

das del siguiente modo: el PRI 51, el PAN 83, el PRD 49, el PFCRN 31, el PPS 21, el PARM 20, el PRT 1, el PPG (local) 1 y el CCP (local) 1.

A finales de 1993 (Cuadro 12) el PRI tenía 526 diputaciones de mayoría relativa, el PAN 30, el PRD 1, el PFCRN 1 y hubo una diputación independiente (en Baja California Sur). En 1994, de las 310 diputaciones en juego (185 de mayoría relativa y 125 de representación proporcional), el PRI ganó 180, el PAN 79, el PRD 31, el PFCRN 2, el PARM 2 y el PT 7. El PRI ganó en 1994 el 58% del total de diputaciones (Cuadro 6).

En 1995 el PRI ganó 194 diputaciones de mayoría relativa en juego (sin tomar en cuenta las disputadas en Sinaloa), el PAN 69, el PRD 7 (3 en Michoacán y 4 en Chiapas) y el PT 2 (en Durango). Dos diputaciones más están en el renglón de datos no disponibles. El PRI, pues, ganó 71% del total de estas diputaciones, en contraste con el 94% en 1993 (Cuadro 12).

El PAN es el otro partido con mayor número de diputaciones de mayoría relativa. En 1993 tenía el 5.4% del total, y en 1995 el 25%.

En cuanto a las presidencias municipales, en 1992 el PRI tenía en su poder 2,115, el PAN 99, el PRD 86 y el resto otras fuerzas políticas. El 88.8% correspondió al PRI (Cuadro 13). En 1995, de 1,076 presidencias municipales en juego (incluida la de elección extraordinaria en Suaqui Grande, Sonora), el PRI ganó 746 (69%), el PAN 168 (15.6%), el PRD 117 (11.8%), otras fuerzas políticas 15 (1.4%) y 18 casos sin asignación en nuestra evaluación (Cuadro 8).

El balance general es el siguiente: entre 1991 y 1995 el ascenso de las fuerzas opositoras al PRI ha sido más acelerado, siendo el PAN el más beneficiado. Sin embargo, el PRI conserva todavía una buena porción de cargos políticos municipales y locales. De todos modos, la hegemonía priísta comienza a disolverse en el ámbito local-municipal, y probablemente esta tendencia se agudice en los siguientes años.

Otra característica de ese periodo es la compactación de los números favorables a los partidos minoritarios, con excepción del caso del PT, que logró en 1995 escalar nuevas posiciones. Así, la probabilidad de que estos partidos se mantengan en la escena electoral es cada vez más reducida, sobre todo porque comienzan a aparecer propuestas de restricción a la asignación de cargos de representación proporcional, a nivel nacional y local.

CUADRO 1
CALENDARIO DE ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES
DURANTE 1991 - 1994

Entidad	Gobernador	Ayuntamientos		Fecha	Diputados locales	
	Fecha	Fecha	Núm.		Núm May. Rel.	Núm Rep. Prop.
Aguascalientes	02-08-92	02-08-92	11	02-08-92	18	7
Baja California	02-07-89	02-08-92	4	02-08-92	15	4
Baja California Sur	07-02-93	07-02-93	5	07-02-93	15	6
Campeche	18-08-91	24-11-91	9	05-07-92	21	7
Coahuila	26-09-93	26-09-93	38	18-08-91	15	6
Colima	18-08-91	18-08-91	10	18-08-91	12	8
Chiapas	21-08-94	18-08-91	111	18-08-91	15	6
Chihuahua	12-07-92	12-07-92	67	12-07-92	18	10
Distrito Federal*	-	-	-	18-08-91	40	26
Durango	02-08-92	02-08-92	39	02-08-92	15	9
Guanajuato**	18-08-91	01-12-91	46	18-08-91	18	12
Guerrero	21-02-93	03-10-93	76	03-10-93	28	14
Hidalgo	21-02-93	05-12-93	84	21-02-93	15	9
Jalisco	04-12-88	09-02-92	124	09-02-92	20	17
México	04-07-93	14-11-93	122	14-11-93	40	26
Michoacán**	12-07-92	06-12-92	113	12-07-92	18	6
Morelos	20-03-94	17-03-91	33	17-03-91	12	6
Nayarit	04-07-93	04-07-93	20	04-07-93	18	12
Nuevo León	07-07-91	10-11-91	51	07-07-91	26	14
Oaxaca	02-08-92	08-11-92	570	02-08-92	21	8
Puebla	08-11-92	08-11-92	217	08-11-92	22	7
Querétaro	18-08-91	18-08-91	18	18-08-91	14	7
Quintana Roo	21-02-93	21-02-93	8	21-02-93	13	5
San Luis Potosí**	18-08-91	01-12-91	56	18-04-93	13	11
Sinaloa	08-11-92	08-11-92	18	08-11-92	23	6
Sonora	18-08-91	18-08-91	70	18-08-91	18	9
Tabasco	20-11-94	17-11-91	17	17-11-91	17	8
Tamaulipas	08-11-92	08-11-92	43	08-11-92	19	7
Tlaxcala	15-11-92	17-11-91	44	15-11-92	9	6
Veracruz	02-08-92	10-11-91	207	02-08-92	24	16
Yucatán	28-11-93	28-11-93	106	28-11-93	15	10
Zacatecas	02-08-92	02-08-92	56	02-08-92	15	6
Total			2939		562	285

* Para el Distrito Federal se eligen solamente asambleístas para integrar la Asamblea de Representantes. Las figuras de gobernador y presidentes municipales no existen.

** En esas entidades los gobernadores electos (en Guanajuato) o instalados legalmente (en Michoacán y San Luis Potosí) renunciaron por presiones políticas de la oposición. En San Luis Potosí se realizó una elección extraordinaria de gobernador, el 18 de abril de 1993.

Fuentes: Elaboración propia con información periodística diversa de *El Nacional*, *La Jornada*, *El Financiero* y *Uno más Uno* (Miguel González Madrid y Manuel Larrosa).

CUADRO 2
CALENDARIO DE MODIFICACIONES DE LAS LEGISLACIONES ELECTORALES LOCALES
EN EL PERIODO 1991-1995

Entidad	Fecha de modificación
Aguascalientes	1991 y 1995
Baja California	n. d.
Baja California Sur	1992
Campeche	Diciembre 1993 y marzo 1994
Coahuila	Marzo 1992 y abril 1994
Colima	n. d.
Chiapas	Mayo 1994 y 1995
Chihuahua	1995
Distrito Federal	1994, 1995 y 1996
Durango	1992
Guanajuato	1995
Guerrero	1993
Hidalgo	1992 y 1993
Jalisco	1994
México	1993
Michoacán	1992 y 1995
Morelos	1993
Nayarit	Enero 1993
Nuevo León	1994
Oaxaca	1991 y 1995
Puebla	Marzo 1995
Querétaro	1994
Quintana Roo	Septiembre 1995
San Luis Potosí	1993
Sinaloa	n. d.
Sonora	1991 y 1993
Tabasco	1995
Tamaulipas	Junio 1995
Tlaxcala	Julio 1994 y 1995
Veracruz	Septiembre 1994
Yucatán	1993 y 1995
Zacatecas	1995

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid con datos consultados en archivo hemerográfico propio y en Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I (CEDE/UAM-I).

CUADRO 3
CALENDARIO DE ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES
REALIZADAS EN 1994

Entidad	Gobernador	Ayuntamientos		Fecha	Diputados locales		
	Fecha	Fecha	Número		MR	RP	Total
Baja California Sur	X	x	5	06/nov	15 ¹	9	24
Campeche	X	x	9	21/ago	21	9	30
Chiapas	21/ago	x	111	x	15	11	26
Coahuila	X	x	38	21/ago	20	12	32
Colima	X	21/ago	10	21/ago	12	8	20
Guanajuato	X	04/dic	46	21/ago	18	12	30
Morelos	20/mar	20/mar	33	20/mar	15	10	25
Nuevo León	X	21/ago	51	21/ago	26	16	42
Querétaro	X	21/ago	18	21/ago	15	10	25
San Luis Potosí	X	04/dic	56 ²	x	13	11	24
Sonora	X	21/ago	70	21/ago	21	12	33
Tabasco	X	20/nov	17	20/nov	17	12	29
Tlaxcala	X	20/nov	44	x	9	6	15
Veracruz	X	13/nov	207	x	24	16	40
Total	2		552		166	101	267

¹ Se realizó la elección extraordinaria de una diputación de mayoría relativa.

² En dos municipios se invalidaron los resultados. Oficialmente se determinó realizar elecciones extraordinarias en los municipios de San Luis Potosí y San Vicente Tancuayalab, el 5 de marzo de 1995. En esa fecha, sin embargo, sólo se realizó la de San Luis Potosí.

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid con datos difundidos por el IFE y la Secretaría de Gobernación, consultados en el archivo hemerográfico clasificado de quien elaboró.

CUADRO 4
CALENDARIO DE ELECCIONES LOCALES Y MUNICIPALES
REALIZADAS EN 1995

Entidad	Gobernador <i>Fecha</i>	Ayuntamientos		<i>Fecha</i>	Diputados locales		
		<i>Fecha</i>	<i>Número</i>		<i>MR</i>	<i>Número RP</i>	<i>Total</i>
Sonora	X	05-feb	1 de 70 ¹	X	21	12	33
Jalisco	12-feb	12-feb	124	12-feb	20	17	37
San Luis Potosí	X	05-mar	1 de 56 ²	X	13	11	24
Guanajuato	28-may extra	X	46	X	18	12	30 ⁸
Yucatán	28-may	28-may	106 ⁷	106 ⁷	15	10	25 ⁷
Durango	X	02-jul	30	28-may	15	10	25
Chihuahua	X	09-jul	67	02-jul	18	13	31 ⁸
Aguascalientes	X	06-ago	11	09-jul	18	9	27
Baja California	06-ago	06-ago	4	06-ago	15	10	25
Oaxaca	X	12-nov	165 de 570 ³	06-ago	25	17	42
Veracruz	X	X	327	06-ago	24	16	40
Zacatecas	X	06-ago	56	06-ago	18	12	30
Chiapas	X	15-oct	109 de 114 ⁴	06-ago	24	16	40
Michoacán	12 nov extra	12 nov	113	15 oct	18	12	30
Tlaxcala	X	X	60 ⁵	12 nov	19	13	32
Sinaloa	X	12 nov	18	12 nov	24	16	40
Puebla*	X	12 nov	217	12 nov	26	13	39
Tamaulipas	X	12 nov	43	12 nov	19	13	32
Distrito Federal	X	12 nov	(365) ⁶	X	X	X	X
Total	5		1076		298	197	495

¹ Elección extraordinaria en Suaqui Grande (en donde ganó el PAN).

² Elección extraordinaria en San Luis Potosí. En San Vicente Tancuayalab se suspendió y oficialmente se realizará el 17 de marzo de 1996.

³ La nueva legislación electoral permite que en 405 municipios los ayuntamientos se renueven por usos y costumbres.

⁴ Tres nuevos municipios fueron creados en enero de 1995 (Benemérito de las Américas, Lacandonia y Guadalupe Tepeyac). En dos de los 111 ya existentes no se realizaron elecciones; oficialmente se pospusieron en Nicolás Ruiz y Ocosingo.

⁵ En Tlaxcala, entre agosto y octubre de 1995 se crearon 16 nuevos municipios, en donde habrá elecciones extraordinarias el 14 de abril de 1996 para elegir su primer ayuntamiento. En tanto, gobiernan ahí sendos Consejos Constituyentes.

⁶ Se eligieron ahí consejeros ciudadanos.

⁷ Los representantes que ocuparon los cargos de elección popular en el periodo anterior concluyeron sus funciones en 1995. Los ayuntamientos sólo funcionaron del 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1995 (18 meses), un periodo corto, con el fin de empatar la fecha de elección de gobernador el 28 de mayo de 1995.

⁸ Según el artículo 40 de la Constitución Política de Chihuahua, el Congreso local puede integrarse con un total de 23 diputados mínimo o 31 máximo, de los cuales 18 son necesariamente de mayoría relativa. Eso depende de la votación total efectiva y de su distribución por partido. Un procedimiento similar se aplica en Guanajuato, en la asignación de curules de representación proporcional.

* En Puebla (distrito electoral federal IV) y Veracruz (distrito federal electoral XXII) se eligieron también diputados federales, de manera extraordinaria, para completar los 500 del Congreso de la Unión.

Fuente: Elaboración propia con información del IFE y reportes periodísticos de *La Jornada*, *Uno más Uno* y *El Financiero*.

CUADRO 5
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE 1994

Entidad Tipo de Elección Fecha	Total de votos emitidos	D: de diputados de mayoría relativa				G: de gobernador			E: extraordinaria			
		PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PT	PDM	PVEM	Otros	PDS
Baja California Sur DE- 06/11/1994	7,961	2592	5119	68	17	27	0	61	0	76		64
Campeche D- 21/08/1994	223,994	34860	125700	1327	42157	1392	6136	0	0	0		0
Chiapas G- 21/08/1994	1,063,625	91512	501611	6448	347633	17290	7566	1691	1692	3540		0
Coahuila D- 21/08/1994	742,021	216490	368096	3821	81939	20661	11658	18599	1254	3202		0
Colima A- 21/08/1994	200,038	50509	166011	704	27014	4481	0	0	2732	PRT	PTC	1258
D- 21/08/1994	199,411	49532	107379	902	25361	4596	0	0	2237	0	58	1706
Guanajuato A- 04/12/1994	1,294,615	439388	639477	3926	87890	14549	13290	5969	18552	7363	n. e.	8414
D- 21/08/1994	1,746,192	519690	920163	9575	144785	15922	11378	24744	19798	10938		0
Jalisco D- 12/02/1995	2,105,416	1099359	786208	5869	98336	15053	13208	25113	19454	4169	PPJ	7179
G- 12/02/1995	2,112,786	1113562	783601	4839	84162	13059	12087	18919	17737	10501		5709
Morelos A- 20/03/1994	430,383	35547	263118	7192	89679	6457	9346	b	1504	0		0
D- 20/03/1994	430,796	39618	238355	6896	89433	7039	8280	b	3743	0		0
G- 20/03/1994	434,381	36500	280737	7762	90432	c	c	b	1792	0		0
Nuevo León A- 21/08/1994	1,899,908	627544	658730	0	23615	4191	2406	67857	1729	4775		0
D- 21/08/1994	1,899,908	609051	664321	0	30912	3830	3937	77018	2551	7315		0
Querétaro A- 21/08/1994	589,907	142982	289266	3570	23055	4350	249	5741	3219	0	0	
D- 21/08/1994	488,403	147939	282018	3149	23291	4014	1504	7226	3120	0	0	
San Luis Potosí A- 04/12/1994	401,119	106590	214795	3253	24833	2465	12574	14936	3519	0	0	
EA- 05/03/1995	94,978	43374	48728	0	0	904	0	1872	0	0	0	
Sonora A- 21/08/1994	838,287	243248	395086	2215	109845	3742	2866	46823	3802	2841	0	
D- 21/08/1994	838,659	225796	398042	3072	112450	4315	2296	29823	3301	4498	0	
Tabasco A- 20/11/1994	524,988	18607	283160	977	200146	1355	778	4296	274	501	0	
D- 20/11/1994	524,755	18426	286436	982	196696	1494	868	4537	450	823	0	
G- 20/11/1994	430,142	13410	297365	977	200087	1194	1978	2870	253	559	0	
Tlaxcala A- 20/11/1994	221,680	27705	125673	1526	40816	1077	2046	8491	3347	1960	485	
Veracruz A- 13/11/1994	1,833,163	294246	952444	36105	367827	30084	12037	50030	9432	10506	0	

PDS: Partido Demócrata Sudcaliforniano
 PTC: Partido de los Trabajadores de Colima
 PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores
 PPJ: Partido del Pueblo de Jalisco
 a) Al PDS se coaligaron el PARM y el PDM.
 b) El PT se coaligó con el PPS.
 c) El PFCRN y el PARM se coaligaron con el PRI.

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid (Centro de Estadística y Documentación Electoral) con datos del Instituto Federal Electoral; Secretaría de Gobernación; *La Jornada*, 9 de marzo de 1995.

CUADRO 6

DISTRIBUCIÓN DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES POR ENTIDAD Y PARTIDO POLÍTICO (PERIODO: 1994)

Entidad Tipo de elección Fecha	Municipios	Número de diputados		Distribución por partido político										
		MR	RP	PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PT	PDM	PVEM	Otro	
Baja California Sur DE- 06/11/1994	5	15	9		1									
Campeche D- 21/08/1994	9	21	9	3	22	0	3	0	1	1	0	0	0	
Coahuila D- 21/08/1994	38	20	12	1+5	19+1	0	3	1	1	1	0	0	0	
Colima A- 21/08/1994	10	12	8	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	
Colima D- 21/08/1994				5	12	0	2	1	0	0	0	0	0	
Guanajuato A- 04/12/1994	46	18	10	5	36	0	2	0	2	0	0	0	1 (a)	
Guanajuato D- 21/08/1994				5	21	0	2	0	0	0	0	0	1*	
Jalisco D- 12/02/1995	124	20	17	24	12	0	1	0	0	0	0	0	0	
Jalisco A- 12/02/1994				52	64	0	5	1	0	1	1	0	0	
Morelos A- 20/03/1994	33	15	10	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	
Morelos D- 20/03/1994				3	15	0	7	0	0	0	0	0	0	
Nuevo León A- 21/08/1994	51	26	16	6	44	0	0	0	0	1	0	0	0	
Nuevo León D- 21/08/1994				17	22	0	1	0	0	2	0	0	0	
Querétaro A- 21/08/1994	18	15	10	1	17	0	0	0	0	0	0	0	0	
Querétaro D- 21/08/1994				7	15	0	2	0	0	1	0	0	0	
San Luis Potosí A- 04/12/1994	56			6	47	0	0	0	1	0	0	0	0	
San Luis Potosí EA- 05/05/1995				0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Sonora A- 21/08/1994	70	21	12	6	62	0	1	0	0	1	0	0	0	
Sonora D- 21/08/1994				7	21	0	3	0	0	2	0	0	0	
Tabasco A- 20/11/1994	17	17	12	0	13	0	4	0	0	0	0	0	0	
Tabasco D- 20/11/1994				0+2	15+5	0	2+5	0	0	0	0	0	0	
Tlaxcala A- 20/11/1994	44			3	39	0	2	0	0	0	0	0	0	
Veracruz A- 13/11/1994	207			19	148	5	27	4	0	3	1	0	0	

a: Candidato independiente ganó la presidencia municipal en Santa Cruz de Juventino Rosas.

b: Se desconoce la forma de gobierno establecida, pues la elección extraordinaria que debió realizarse en San Vicente Tacuyalab no se llevó a cabo porque renunció el Comité Municipal Electoral.

c: El Congreso local veracruzano se compone de 24 diputaciones de mayoría relativa y 16 de representación proporcional. El PAN tiene 2, el PRI 28, el PPS 2, el PRD 6 y el PFCRN 2 (periodo 1992-1995).

* La votación en el distrito XVI se anuló y la asignación de la diputación quedó vacante.

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid (Centro de Estadística y Documentación Electoral) con datos del IFE, de la Secretaría de Gobernación y de *La Jornada* del 9 de marzo de 1995.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR ENTIDAD Y PARTIDO POLÍTICO EN 1995
(TOTAL = MAYORÍA RELATIVA + REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL)

Entidad	Fecha de elección	Distribución por partido político							Otros
		PRI	PAN	PRD	PT	PARM	PDM	PFCRN	
Jalisco	12/02/95	12=3+9	24=17+7	1=0+1					
Yucatán	28/05/95	13=8+5	12=7+5						
Durango	02/07/95	9	2		2				2+**
Chihuahua	09/07/95	14	4+3	0+1	0+1				PVEM
Aguascalientes	06/08/95	11=9+2	11=9+2	1=0+1	1=0+1			1=0+1	+1
Baja California	06/08/95	11=4+7	13=11+2	1=0+1					
Oaxaca	06/08/95	25=25+0	5=0+5	9=0+9		1=0+1		1=0+1	1=0+1**
Veracruz	06/08/95	28=23+5	7=1+6	4=0+4	1=0+1				
Zacatecas	06/08/95	18							
Chiapas	15/10/95	26=20+6		5=0+5	6=4+2	2=2+0	1=0+1		
Michoacán	12/11/95	16=11+5	7=4+3	7=3+4					PVEM
Tlaxcala	12/11/95	19=9+0	4=0+4	4=0+4	3=0+3		11=0+1		1=0+1
Sinaloa	12/11/95	*	*	*	*	*	*	*	*
Puebla	12/11/95	16	10	10					
Tamaulipas	12/11/95	15	4	4	1+				

* Datos no disponibles.

** Nombre no disponible.

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid con datos consultados en *Reforma*, 30 de diciembre de 1995, p. 4A; *Voz y Voto*, varios números; y archivo hemerográfico propio.

CUADRO 8
DISTRIBUCIÓN DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR ENTIDAD Y PARTIDO POLÍTICO EN 1995

Entidad	Fecha de la elección	Distribución por partido político							
		PRI	PAN	PRD	PT	PARM	PDM	PARM	Otros
Sonora (extra)	05/02/95		1						
Jalisco	12/02/95	63	52	6	1	0	1	0	1 ¹
San Luis Potosí (extra)	05/03/95	1	0	0	0	0	0	0	0
Yucatán	28/05/95	95	11	0	0	0	0	0	0
Durango	02/07/95	21	12	2	4	0	0	0	0
Chihuahua	09/07/95	55	11	1	1	0	0	0	0
Aguascalientes	06/08/95	7	4	0	0	0	0	0	0
Baja California	06/08/95	2	2	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	12/11/95	104	11	33	0	0	0	1	0 ^{1y2}
Zacatecas	06/08/95	42	11	2	1	0	0	0	0
Chiapas	15/10/95	84	5	18	2	0	0	0	2 ³
Michoacán	12/11/95	41	14	54	1	0	0	0	3 ^{1y4}
Sinaloa	12/11/95	12	5	1	0	0	0	0	0
Puebla	12/11/95	186	23	7	0	0	0	1	0
Tamaulipas	12/11/95	33	6	3	0	1	0	0	0

¹ Nombre no disponible.

² PARMEO 1.

³ Consejos Municipales.

⁴ PFCRN 1.

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid con datos consultados en *Reforma*, 30 de diciembre de 1995, p. 4A; *Voz y voto*, varios números; y archivo hemerográfico propio.

CUADRO 9
RESULTADOS Y PORCENTAJES DE VOTACIÓN DE ELECCIONES DE GOBERNADOR REALIZADAS EN 1993*

Entidad	PRI	PAN	PPS	PRD	PARM	PFCRN	PRT	PDM	PT	PEM	(Otros partidos)	Vot. tot.	Padrón	% Abst.		
B. C. S.	44845 51.60%	40499 46.60%	156 0.18%	420 0.48%	200 0.23%	143 0.16%	508 0.58%	120 0.14%	—	—	16 0.00% (PDS)	—	—	86907 100%	154013	43.6
Coahuila	423446 64.43%	174531 26.14%	3239 0.48%	31312 4.69% (ADC)	— (ADC)	30151 4.66%	—	—	8194 1.22% (ADC)	6669 0.99%	—	—	—	667542 100%	1028645	35.1
Guerrero	228191 60.05%	9357 2.46%	3201 0.84%	98393 25.89%	4684 1.23%	6000 1.57%	2534 0.66%	1968 0.51%	—	—	991 0.26% (PEG)	2075 0.54% (PPG)	1874 0.49% (PCG)	379990 100%	1131552	66.4
Hidalgo	278384 78.18%	21199 5.93%	2979 0.83%	21513 6.04%	9174 2.57%	9928 2.79%	—	561 0.01%	2847 0.80%	—	—	—	—	356076 100%	878426	59.3
México	1968655 58.08%	558803 16.48%	46038 1.36%	274610 8.10%	32179 0.95%	79896 2.36%	—	29324 0.86%	28762 0.85%	113731 3.35%	—	—	—	3389408 100%	5982492	43.3
Nayarit	171150 56.80%	10712 3.55%	4283 1.42%	78110 25.92%	3776 1.25%	3776 1.11%	—	299 0.10%	5318 1.76%	1622 0.54%	4995 1.66% (PRS)	3124 1.04% (PPN)	3607 1.20% (PFRAP)	301346 100%	424000	28.9
Quintana Roo	105270 92.70% (a)	—	2361 2.07%	5922 5.21%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	113553 100%	234484	51.6

* No incluye los datos de la elección extraordinaria en San Luis Potosí, realizada el 18 de abril de 1993, ni de la realizada en Yucatán el 28 de noviembre de este mismo año. Al respecto ver *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*.

(a) Coalición PRI-PFCRN

ADC: Alianza Democrática de Coahuila

PEG: Partido Ecologista de Guerrero

PRS: Partido de la Revolución Socialista

PFRAP: Partido Frente Revolucionario de Acción Patriótica

PCG: Partido Cívico Guerrerense

PDS: Partido Demócrata Sudcaliforniano

PPG: Partido Progresista de Guerrero

PPN: Partido Popular Nayarita

Fuente: Elaboración propia con la información de los organismos electorales locales, publicada en los periódicos *Uno más Uno*, *La Jornada* y *EL Nacional*; para Quintana Roo e Hidalgo, Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-I.

CUADRO 10
NIVELES DE ABSTENCIONISMO CON RESPECTO A LAS LISTAS NOMINALES
EN ELECCIONES LOCALES Y MUNICIPALES DE 1994 Y 1995

Entidad	Tipo de elección	Fecha	% Abstencionismo	
			1994	1995
Aguascalientes	DL	06/08/95	—	45.00*
Baja California	DL	06/08/95	—	25.00*
Baja California Sur	DL extra	06/11/94	52.85	—
Campeche	DL	21/08/94	24.36	—
Coahuila	DL	21/08/94	32.62	—
Colima	A	21/08/94	21.51	—
Chiapas	G	21/08/94	—	38.85
Chihuahua	DL	09/08/95	—	(55.00)* DL
Durango	DL	02/07/95	—	55.00*
Guanajuato	G	28/05/95	—	n. d.
Jalisco	G	12/02/95	—	n. d.
Michoacán	DL	12/11/95	—	28.88
Morelos	G	20/03/94	40.46-	—
Nuevo León	DL	21/08/94	—	—
Oaxaca	DL	06/08/95	—	65.00
Puebla	DL	12/11/95	—	n.d.
Querétaro	DL	21/08/94	—	—
San Luis Potosí	A	04/12/94	—	—
Sinaloa	DL	12/11/95	—	n.d.
Sonora	DL	21/08/94	25.17	—
Tabasco	G	21/11/94	48.85	—
Tamaulipas	DL	12/11/95	—	n.d.
Tlaxcala	DL	12/11/95	—	60.88
Veracruz	A	13/11/94	48.10	—
Yucatán	DL	28/05/95	—	40.00
Zacatecas	DL	06/08/95	—	60.00

Fuente: Elaborado por Miguel González Madrid con datos difundidos por los organismos electorales locales de las diversas entidades federativas (archivo hemerográfico propio).

* Calculado según datos preliminares del cómputo de más del 80% del total de casillas.

CUADRO 11
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR ENTIDAD FEDERATIVA Y PARTIDO POLÍTICO
(FEBRERO DE 1992)

Entidad	Diputaciones de mayoría relativa	Diputaciones de representación proporcional
Aguascalientes	PRI 12	PAN 3, PFCRN 1
Baja California	PRI 6, PAN 9	PPS 1, PFCRN 1, PARM 1, PRD 1
Baja California Sur	PRI 15	PAN 3
Campeche	PRI 21	PAN 1, PARM, 2, PRI 2, PRD 1, PFCRN 1
Coahuila	PRI 10, PRD 1, PFCRN 1	PFCRN 1, PAN 1, PARM 1, PPS 1
Colima	PRI 10	PRI 2, PAN 2, PRD 1, PPS 1, PFCRN 1
Chiapas	PRI 15	PRI 3, PAN 2, PFCRN 2, PRD 2
Chihuahua	PRI 18	PRI 5, PAN 3, PRD 1, CDP 1
Durango	PRI 15	PRI 1, PRD 2, PPS 1, PT 2, PAN 4
Guanajuato	PRI 15, PAN 3	PRI 5, PAN 3, PRD 3, PDM 1, PFCRN 1, PPS 1
Guerrero	PRI 21, PARM 1, PRD 1, PFCRN 1	PRI 4, PRD 2, PRT 1, PFCRN 1, PARM 1, PPS 1, PPG 1
Hidalgo	PRI 15	PAN 1, PFCRN 2, PARM 1, PRD 1
Jalisco	PRI 19, PAN 1	PRI 5, PAN 6, PFCRN 1, PPS 1, PARM 1
Estado de México	PRI 34	PAN 9, PPS 1, PRD 18, PFCRN 3, PARM 1, PDM 1
Michoacán	PRI 12, PRD 6	PAN 3, PARM 2, CCP 1
Morelos	PRI 12	PAN 1, PRD 3, PFCRN 1, PARM 1
Nayarit	PRI 18	PRI 3, PRD 5, PFCRN 1, PAN 1, PARM 1, PPS 1
Nuevo León	PRI 26, PAN 1	PRI 1, PRD 1, PAN 12
Oaxaca	PRI 18	PAN 1, PPS 1, PFCRN 1, PARM 1, PRD 2
Puebla	PRI 22	PAN 2, PFCRN 2, PPS 1, PRD 1, PARM 1
Querétaro	PRI 14	PRI 1, PAN 3, PRD 1, PPS 1, PFCRN 1
Quintana Roo	PRI 13	PAN 2, PRD 2, PFCRN 1
San Luis Potosí	PRI 11	PRI 4, PAN 3, PARM 1, PFCRN 1
Sinaloa	PRI 20, PAN 3	PAN 4, PRD 2
Sonora	PRI 18	PAN 5, PRD 1, PARM 1, PFCRN 1 PPS 1
Tabasco	PRI 17	PRI 3, PPS 3, PFCRN 2
Tamaulipas	PRI 18, PARM 1	PRI 2, PAN 1, PARM 2, PFCRN 1, PRD 1
Tlaxcala	PRI 9	PRI 2, PRD 2, PAN 1, PFCRN 1
Veracruz	PRI 24	PRI 4, PPS 3, PAN 2, PARM 1, PRD 3, PFCRN 3
Yucatán	PRI 15	PRI 3, PAN 3, PPS 2, PARM 1, PRD 1
Zacatecas	PRI 15	PRI 1, PAN 2, PRD 2 PPS 1
Total	PRI 508, PAN 17, PRD 8, PFCRN 2, PARM 2	PRI 51, PAN 83, PRD 49, PFCRN 31, PPS 21, PARM 20, PRT 1, PPG 1, CCP 1

Fuente: Secretaría de Gobernación-Centro Nacional de Desarrollo Municipal, *Información básica de los municipios de México 1992*. México, marzo de 1992.

CUADRO 12
DISTRIBUCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR ENTIDAD Y PARTIDO POLÍTICO 1993
(DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA)

Entidad	Distribución por partido político				
	PRI	PAN	PRD	PFCRN	Otro
Aguascalientes	18	—	—	—	—
Baja California	7	8	—	—	—
Baja California Sur	7	7	—	—	1*
Campeche	21	—	—	—	—
Coahuila	13	—	1	1	—
Colima	12	—	—	—	—
Chiapas	15	—	—	—	—
Chihuahua	8	10	—	—	—
Durango	12	3	—	—	—
Guanajuato	18	—	—	—	—
Guerrero	28	—	—	—	—
Hidalgo	15	—	—	—	—
Jalisco	20	—	—	—	—
México	40	—	—	—	—
Michoacán	18	—	—	—	—
Morelos	12	—	—	—	—
Nayarit	18	—	—	—	—
Nuevo León	24	1	—	—	1 a
Oaxaca	21	—	—	—	—
Puebla	22	—	—	—	—
Querétaro	14	—	—	—	—
Quintana Roo	13	—	—	—	—
San Luis Potosí	11	—	—	—	2 a
Sinaloa	23	—	—	—	—
Sonora	18	—	—	—	—
Tabasco	17	—	—	—	—
Tamaulipas	19	—	—	—	—
Tlaxcala	9	—	—	—	—
Veracruz	24	—	—	—	—
Yucatán	14	1	—	—	—
Zacatecas	15	—	—	—	—
Total	526	30	1	1	4

* Diputación "independiente".

a: Nombre no disponible.

Fuente: Elaborado con la información diversa de *El Financiero*, *La Jornada*, *El Nacional* y *Uno más Uno*.

CUADRO 13
DISTRIBUCIÓN DE REGIDURÍAS Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR ENTIDADES
Y PARTIDOS POLÍTICOS EN 1992

Entidad	<i>Municipios</i>	Número de <i>MR*</i>	Regidurías <i>RP*</i>	Presidencias municipales por partido político
Aguascalientes	11	59	30	PRI 11
Baja California	4	28	9	PRI 1, PAN 3
Baja California Sur	5		3	PRI 2, PAN 3
Campeche	9	46	13	PRI 9
Coahuila	38	230	58	PRI 35, PAN 2, PFCRN 1
Colima	10	55	23	PRI 10
Chiapas **	111	554	n. d.	PRI 98, PAN 1, CM*** 13
Chihuahua	67	356	209	PRI 54, PAN 13
Distrito Federal	—	—	—	—
Durango	39	196	103	PRI 30, PAN 5, PT 2, CM 2
Guanajuato	46	365	9	PRI 34, PAN 11, CM 1
Guerrero	76	338	123	PRI 55, PFCRN 1, PRD 8, PARM 2, CM 9, Otro 1
Hidalgo	84	559	156	PRI 79, PFCRN 1, PAN 1, PARM 3
Jalisco	124	635	108	PRI 103, PAN 15, PRD 1, PARM 2, CM 3
México	122	771	259	PRI 116, PAN 2, PRD 3 (y PRI: Chalco).
Michoacán	113	491	15	PRI 64, PRD 42, PARM 1, PFCRN 1, PAN 5
Morelos	33	110	43	PRI 32, PRD 1
Nayarit	20	179	40	PRI 20
Nuevo León	51	288	54	PRI 46, PAN 5
Oaxaca	570	2135	376	PRI 534, PRD 16, PAN 4, PFCRN 2, PARM 1, CM 9, Otros 4
Puebla	217	1548	301	PRI 202, PAN 4, PRD 5, PFCRN 5, PPS 1, Otro 1
Querétaro	18	106	2	PRI 17, PAN 1
Quintana Roo	8	48	8	PRI 7
San Luis Potosí	56	242	59	PRI 46, PAN 9, PARM 1
Sinaloa	18	162	19	PRI 17, PAN 1
Sonora	70	372	62	PRI 67, PAN 2, CM 1
Tabasco	17	131	9	PRI 13, PRD 1, CM 3
Tamaulipas	43	262	45	PRI 40, PAN 2, PRD 1
Tlaxcala	44	n. d.	n. d.	PRI 39, PAN 3, PRD 2
Veracruz	207	690	356	PRI 189, PAN 2, PRD 6, PFCRN 3, PPS 4, CM 3
Yucatán	106	540	322	PRI 98, PAN 5, PFCRN 1, CM 1, Otro 1
Zacatecas	56	402	18	PRI 56
Total				PRI 2125, (88.8%). PAN 99, (4.13%) PRD 86, (3.59%) PFCRN 14, (0.58%) PARM 10, (0.42%) PPS 5, (0.21%) PT 2, (0.08%) CM 45, (1.88%) Otros 7, (0.29%) Total: 2393 (100%)

* MR: mayoría relativa y RP: representación proporcional.

** En 1994 se crearon nuevos municipios en Chiapas.

*** Consejo Municipal.

Otros: Municipios en manos de gobiernos independientes.

Fuente: Datos proporcionados por el Centro de Estudios de Administración Estatal y Municipal, y Secretaría de Gobernación - Centro Nacional de Desarrollo Municipal, *op.cit.*

Fuentes consultadas

Libros

Araya Jiménez, María del Carmen. 1995. "San Luis Potosí: una elección extraordinaria", en aa.vv. *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. México, UAM-I (Centro de Estadística y Documentación Electoral), pp. 96-113.

De la Peña, Ricardo. 1994. "Diputaciones 1994: un modelo de simulación", en aa. vv. *Partidos, elecciones y cultura política en México*. México, UAEM/UAM/COMECOSO, pp. 117-130.

González Madrid, Miguel. 1995. "Los partidos políticos minoritarios", en aa.vv. *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. México, UAM-I (Centro de Estadística y Documentación Electoral), pp. 209-220.

Madrazo, Jorge. 1985. "Reforma política y legislación electoral de las entidades federativas", en aa. vv. *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México, Siglo XXI/IIS-UNAM, pp. 289-327.

Poot Capetillo, Efraín y Leticia Janet Paredes Guerrero. 1995. "Yucatán: la elección de un gobierno de corta duración", en aa. vv. *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. pp. 161-174.

Santiago Castillo, Javier. 1995. "El salinismo y la disputa por el poder en las elecciones locales entre 1988 y 1992", en aa. vv. *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. pp. 27-35.

Publicaciones periódicas

- Revista *Voz y Voto*, varios números.

- Periódicos: *El Financiero, La Jornada, Uno más Uno, El Nacional, El Sol de Tlaxcala*.